

CASTILLA-LA MANCHA, FEUDO SOCIALISTA: HEGEMONÍA ELECTORAL Y PODER POLÍTICO (1983-1995).

Miguel Ángel Giménez Martínez

Universidad de Castilla-La Mancha y Autónoma de Madrid

Una región de futuro.

Castilla-La Mancha fue un original producto del Estado de las Autonomías diseñado por la Constitución de 1978. No existía en las cinco provincias que la conformaron una conciencia previa de identidad política común, ni una reivindicación regionalista o nacionalista que sí estaba presente en otras zonas de España como Galicia, País Vasco o Cataluña. La creación de la entidad subestatal castellano-manchega fue pues una consecuencia procedente de decisiones de élites e intereses de partido en su empeño por extender el modelo autonómico a todos los territorios del país –el “café para todos”–, fueran cuales fueran sus exigencias en materia de autogobierno. En este sentido, puede concluirse que la Comunidad Autónoma que bajo el nombre de Castilla-La Mancha unió a las provincias de Guadalajara, Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete fue un proyecto institucional sin el menor atisbo de apoyo popular y, por tanto, un ejemplo de creación artificial¹.

Las cinco provincias de Castilla-La Mancha sí compartían, sin embargo, unas características socio-económicas que las identificaban en el conjunto de España. Se trataba de una región agraria y atrasada, que durante largo tiempo había sufrido las consecuencias de la emigración y la falta de inversiones. La nueva estructura del Estado constituía una puerta para la esperanza de poder mejorar las condiciones de vida de la población². La autonomía constituyó, por tanto, una poderosa herramienta de futuro y su validez, carente de un arrastre histórico, dependería de su funcionalidad misma. La nueva realidad regional generaría una dinámica social, económica e ideológica propia, haciendo cristalizar una identidad castellano-manchega que se iría fraguando de forma paulatina a través de las políticas llevadas a cabo por la administración pública de la región³.

¹ José Antonio Castellanos López, *La transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983). Proceso autonómico y construcción regional*, Toledo, Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, 2007. ² José María Cantos, “Economía de Castilla-La Mancha: hacia un estándar europeo”, Felipe Centelles Bolós (ed.), *Castilla-La Mancha, la consolidación de un proyecto social. Veinticinco años de autonomía*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, págs. 59-95. ³ José María Bleda, Felipe Centelles y Fernando Mora, *Construcción de la identidad política (Castilla-La Mancha)*, Toledo, Editorial Azacanes, 2000.

Si en otros lugares de España la base de las políticas identitarias fue la mitificación de las identidades culturales o lingüísticas y el ensalzamiento de un determinado pasado histórico⁴; el “sentimiento” castellano-manchego se fue construyendo sobre la conquista de un nuevo estado de bienestar, que transformó radicalmente el panorama en materias tales como la sanidad, los servicios sociales, la educación, los medios de comunicación o los transportes. Los castellano-manchegos vieron cómo sus condiciones de vida en todos los sentidos cambiaron a mejor de forma fulgurante⁵. La principal tarea de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, órgano de gobierno de la región, consistió en encauzar los recursos provenientes de la nueva solidaridad interterritorial y de los fondos de cohesión europeos, con lo que sus administradores alcanzaron desde el principio un enorme poder y prestigio ante los ojos de la ciudadanía administrada. Y, en democracia, ese poder se gana y se pierde a través de las elecciones libres.

La historia de la consecución y detentación de ese poder en Castilla-La Mancha es la historia de los triunfos del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Desde las primeras elecciones tras la aprobación del Estatuto de Autonomía y durante veintiocho años, el PSOE ha gobernado ininterrumpidamente esta Comunidad Autónoma, controlando sus líderes el establecimiento de todas y cada una de sus instituciones. Mayoría absoluta tras mayoría absoluta, los socialistas demostraron contar con un amplio respaldo en las sucesivas convocatorias electorales. El poder autonómico del PSOE, complementado por el municipal y provincial, convirtió a Castilla-La Mancha en uno de sus “feudos electorales” más reconocidos donde, a pesar de las circunstancias políticas nacionales, la victoria en las urnas estaba asegurada.

La presente comunicación tratará de analizar las claves de este dominio electoral, acotando el campo de análisis entre los años 1983 y 1995, fechas de la primera y la última convocatoria electoral autonómica durante el período de Gobierno de Felipe González (1982-1996) que se estudia en este Congreso. Observaremos las eventualidades que han concurrido en la hegemonía electoral socialista en las cuatro elecciones regionales, coincidentes con las municipales, así como el comportamiento específico de cada una de las provincias y la diferenciación entre las capitales y los pueblos⁶. Se compondrá así un mapa que identifique adecuadamente las áreas de dominio del PSOE, la evolución de los apoyos electorales y las circunstancias específicas que en cada campaña marcaron el futuro de Castilla-La Mancha.

⁴ José Pérez Vilariño (ed.), *Comportamiento electoral y nacionalismo en Cataluña, Galicia y País Vasco*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 1987. ⁵ José Antonio Castellanos López, “Castilla-La Mancha en la Transición y la etapa Democrática”, Francisco Ruiz Gómez (dir.), *Castilla-La Mancha en su historia*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía, 2009, págs. 327-338. ⁶ Un buen compendio de todos los resultados se encuentra en *Atlas Electoral de Castilla-La Mancha. 1976-1993*, 2 tomos, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1994. Para un mayor detalle, se han consultado las tablas publicadas por el Ministerio del Interior para las elecciones municipales y por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para las elecciones autonómicas en sus respectivas páginas Web.

Caracteres condicionantes y elementos configuradores.

Las Comunidades Autónomas están facultadas para codificar el *sistema electoral* mediante el cual se designan sus respectivos Parlamentos regionales. En Castilla-La Mancha, la regulación del mismo está compendiada en la Ley Electoral de 1986, que en líneas generales reproduce el sistema consagrado en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General de 1985⁷, recogiendo el carácter plurinominal de las circunscripciones, que han de coincidir con las provincias, escogiendo la fórmula electoral D'Hondt y estableciendo una barrera mínima del 3% de los votos para que las candidaturas puedan participar en el reparto de escaños⁸. El sistema electoral castellano-manchego alcanza, sin embargo, unos niveles de proporcionalidad mayores que los existentes para el Congreso de los Diputados, al no existir excesivas disparidades en el tamaño de sus cinco circunscripciones⁹.

Como es notorio, una diferencia básica entre las Comunidades Autónomas estriba en la flexibilidad o rigidez para establecer la fecha de convocatoria de elecciones. Mientras País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía tienen su propio ritmo parlamentario y la posibilidad de disolver sus Parlamentos y de convocar elecciones anticipadas, el resto de autonomías deben homogeneizar sus ritmos de convocatoria. De esta forma, la celebración de las elecciones regionales coincide en Castilla-La Mancha, cada cuatro años, con las municipales del mes de mayo o junio, independientemente de que puedan haber crisis y cambios de Gobierno a lo largo de la legislatura autonómica. La renovación de la vida política de la región queda estrechamente ligada, así, a la formación de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales¹⁰.

Los *rasgos socio-demográficos* de Castilla-La Mancha presentan algunas características de interés. El más acusado de ellos es la ausencia de aglomeraciones urbanas de gran tamaño. En la Comunidad sólo hay 6 núcleos urbanos con más de 50.000 habitantes: Puertollano, Ciudad Real, Toledo, Guadalajara, Talavera de la Reina y Albacete, la última de las cuales supera los 150.000. Más de la mitad de la población es rural, es decir, está diseminada en municipios menores de 10.000 habitantes. Entre otras consecuencias, ello provoca una densidad de población sumamente baja, de unos 20 habitantes por kilómetro cuadrado. Estas condiciones incidirán en el comportamiento electoral, determinando el sesgo conservador o progresista del votante en cada cita con las urnas¹¹.

Sobre las *pautas de participación y abstención*, la faceta más visible consiste en la mayor participación electoral de los castellano-manchegos con respecto al conjunto de España: sus

⁷ Enrique Arnaldo Alcubilla, *El carácter dinámico del régimen electoral español*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002. ⁸ Tomás Vidal Marín, *Sistemas Electorales y Estado Autonómico. Especial consideración al Sistema Electoral de Castilla-La Mancha*, Toledo, Ediciones Parlamentarias de Castilla-La Mancha, 2006. ⁹ Clara Garrido Criado, "Los sistemas autonómicos", Fabio Pascua Mateo (dir.), *Estado Democrático y Elecciones Libres: Cuestiones Fundamentales de Derecho Electoral*, Madrid, Civitas, 2010, págs. 257-285. ¹⁰ Irene Delgado Sotillos, *El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI Editores, 1997. ¹¹ Elena González y Félix Pillet Capdepón, *Geografía física, humana y económica de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1986.

porcentajes han estado siempre entre un mínimo de 4,3% y un máximo de 10,4% por encima de la media nacional. Se trata, por tanto, de una de las Comunidades Autónomas en las que ha solido registrarse una mayor participación en toda clase de elecciones. Una tendencia destacable, por otro lado, parece ratificar la mayor abstención de los municipios de naturaleza urbana que los de carácter rural: es ahí donde encontramos la explicación de la mayor participación de los castellano-manchegos en las elecciones¹².

En cuanto al *espacio político-electoral* de Castilla-La Mancha, hay que señalar que está ocupado por partidos de ámbito nacional. Ni en las elecciones generales ni siquiera en las autonómicas los partidos de carácter regionalista reciben apoyos reseñables. En las autonómicas de 1991, por ejemplo, 6 partidos regionalistas no pudieron sumar más de 7.000 votos, es decir, menos de un 1%. Además, la distribución del voto entre los cuatro partidos de ámbito estatal ha sido, en mayor o menor medida, paralela a la registrada en ese ámbito nacional. Así, tras los realineamientos electorales de 1982, el PSOE y Alianza Popular (AP) en sus diversas manifestaciones electorales fueron los que captaron la mayoría de las preferencias de los electores; entre ambos han sumado, como media, casi el 85% de los votos válidamente emitidos¹³. Los niveles de fragmentación del sistema de partidos son, por consiguiente, notablemente bajos.

Igualmente reducido es el número de partidos que compiten en las elecciones y la competitividad parlamentaria, lo que nos habla de una composición ideológica del electorado fuertemente polarizada alrededor de dos opciones de derecha (AP) e izquierda (PSOE), con claro predominio de ésta última. Las formaciones que en alguna ocasión lograron representación en las Cortes regionales, Izquierda Unida (IU) y Centro Democrático y Social (CDS), tuvieron una presencia reducida en la vida política castellano-manchega y, a la larga, terminaron perdiendo sus asientos en la Cámara del Convento de San Gil.

Las elecciones del 8 de mayo de 1983.

El éxito socialista de 1982 y la reestructuración que se llevó a cabo en la derecha con motivo de la desaparición de Unión de Centro Democrático (UCD) son circunstancias extremas que convirtieron las municipales y autonómicas de 1983 en reflejo de los efectos electorales de la llegada del PSOE al Gobierno¹⁴. La novedad de las elecciones regionales para una institución sin tradición, con un desconocimiento del contexto regional y de sus futuros representantes generalizado entre la población, hacía presagiar su carácter netamente secundario. Tanto es así que los candidatos a las Cortes de Castilla-La Mancha surgieron en sus correspondientes

¹² Francesc Pallarés, "Las elecciones autonómicas en España: 1980-1992", Pilar del Castillo (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, págs. 151-220. ¹³ Irene Delgado Sotillos y Lourdes López Nieto, *Comportamiento político y sociología electoral*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2008, págs. 442-468. ¹⁴ Joaquín Bosque Senda, *Geografía Electoral*, Madrid, Síntesis, 1988, págs. 63-73.

circunscripciones provinciales de forma casi mecánica, sin ninguna estrategia regional que orientara la idoneidad de la tarea autonómica que les esperaba. El signo más contundente de ello se evidenció en la ausencia de candidatos a la Presidencia de la Región por parte de todos los partidos excepto del PSOE.

Uno de los problemas iniciales giró, efectivamente, en torno a la candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma. El secretario general del PSOE, José María Gómez, se enfrentó a Jesús Fuentes Lázaro, que fue elegido presidente de Castilla-La Mancha en enero de 1983, antes de las elecciones, con el compromiso de no optar a las elecciones autonómicas al puesto de presidente, para el que apoyaría al mencionado secretario general. El incumplimiento de ese compromiso se dejó sentir en la celebración de un conflictivo Comité Regional del PSOE en Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Los ecos de esta reunión llegaron a la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE que, ante la confrontación, buscó un candidato alternativo. Fue así como ofreció a José Bono Martínez, diputado al Congreso por Albacete, la candidatura de la presidencia regional¹⁵.

Con una rudimentaria organización electoral, Bono recorrió la región superponiendo su mensaje programático en los actos más importantes de cada provincia, concebidos indistintamente para animar la campaña municipal y regional¹⁶. Ni la coalición conservadora dirigida por AP, ni el Partido Comunista ni el CDS presentaron candidatos explícitos a la presidencia regional, o defendieron algún hilo conductor que articulara regionalmente sus propuestas más allá de los límites provinciales, o se esforzaron por encontrar una imagen y un hombre para que la región pudiera comenzar a identificarse en sus representantes¹⁷.

La evolución de los distintos partidos en el conjunto castellano-manchego observa tendencias diferenciadas con las elecciones de 1982, aunque se siguen moviendo en su órbita, y con las municipales simultáneas a las autonómicas de 1983. La desaparición de UCD tuvo como consecuencia la subida de AP, que del 31% de las generales del año anterior pasó al 41% en las autonómicas (364.676 votos), constituyéndose en heredero mayoritario del electorado centrista. El PSOE, aunque se mantuvo mayoritario con el 47% (416.777 de los sufragios), perdió apoyos en relación con las de 1982, en las que logró el 49%. Los socialistas obtuvieron 23 escaños en las Cortes de Castilla-La Mancha frente a los 21 aliancistas, con lo que se aseguraron la mayoría absoluta y el acceso al Gobierno de la región.

Todavía en los municipios de menos de 2.000 habitantes el PSOE no logró imponerse pese a su carácter mayoritario en la región. AP consiguió en estos pequeños pueblos, en los que tenía un gran número de alcaldes de UCD trasvasados a sus filas, un 46%, mientras que los socialistas recibieron un 43%. En el resto de tramos de población el PSOE fue netamente

¹⁵ *El País*, 19 de marzo de 1983. ¹⁶ *La Verdad*, 3 de mayo de 1983. ¹⁷ Juan de Dios Izquierdo Collado, *Las elecciones de la Transición en Castilla-La Mancha*, tomo 2: 1979-1983, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses/Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1984.

mayoritario, con un 44% en los municipios de 2.000 a 10.000 habitantes, en los que AP recibió un 40%. Los socialistas consiguieron porcentajes de más del 50% en los municipios que superaban los 10.000 habitantes. Estos resultados muestran la identificación de los ámbitos urbanos con el ascenso de los socialistas y la actitud reticente de los contextos rurales hacia los mismos.

Por circunscripciones, el PSOE obtuvo mayoría absoluta en Albacete (53%) y Ciudad Real (51%), mientras que en Cuenca (42%) y Guadalajara (40%) perdió frente a las candidaturas de AP, que sacó el 44% y el 47%, respectivamente. Toledo mantuvo un estereotipo de tercera vía regional, a mitad de camino entre la clara tendencia de izquierda de las provincias de Albacete y Ciudad Real, por un lado, y la fuerte posición conservadora de Cuenca y Guadalajara, al menos hasta estas elecciones, por otro. Así, el PSOE obtuvo un 44% y AP un 42%.

Este panorama ha de completarse con lo sucedido en las elecciones municipales celebradas al alimón. Los aliancistas consiguieron, paradójicamente, el mayor número de alcaldías y de concejales, aunque los socialistas ganaron las elecciones al obtener un 42% de los sufragios frente al 38% de AP. El número de candidaturas independientes que consiguieron alcalde se elevó hasta 124, consecuencia sin duda de la formación de éstas en torno a antiguos alcaldes de UCD. El importante componente de municipio pequeño en donde consiguieron representación y alcaldía los populares favoreció el hecho de que controlaran las diputaciones provinciales de Cuenca, Toledo y Guadalajara, mientras que gracias a la victoria en las localidades de mayor tamaño, el PSOE se alzó con las de Albacete y Ciudad Real.

Comenzaba así una nueva etapa en la historia autonómica de Castilla-La Mancha para consolidar la estructura regional, relanzar su economía y, sobre todo, para implantar crecientes niveles de bienestar social, tal y como se proponía en el programa de gobierno con el que el PSOE iniciaba su primera legislatura. Todo ello tenía lugar en un momento de crisis económica nacional y sin precedentes de memoria regional común. Las siguientes elecciones permitirían comprobar en qué medida tales objetivos habían logrado el apoyo ciudadano.

Las elecciones del 10 de junio de 1987.

Cuando algún ámbito soporta una opinión pública adversa, o resiste con autonomía sus embates, puede decirse que nos encontramos ante una estructura con personalidad propia, con capacidad de generación de informaciones, con unas condiciones objetivas y un entramado organizativo e institucional importante¹⁸. Ésta parece ser la situación electoral de Castilla-La Mancha en 1987 en lo que a elecciones regionales se refiere. En un ambiente generalizado de

¹⁸ Antonio Torres del Moral, "Sistemas electorales y sistemas de partidos en las Comunidades Autónomas", Luis A. Gálvez Muñoz, *El Derecho electoral en las Comunidades Autónomas. Revisión y mejora*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, págs. 205-256.

pérdida de votos socialistas en España, José Bono mantuvo los altos porcentajes de su partido, aguantó la escalada del CDS y se distanció de AP, cosechando otra mayoría absoluta, si cabe más holgada.

Bono basó su campaña en la proximidad, que transmitía con sus constantes viajes a la dispersa población castellano-manchega. Su mensaje se resumía en la unidad autonómica y en la utilidad práctica de la institución que presidía para conseguir metas interprovinciales como la Universidad, las inversiones del Estado (que se recuperaron por parte del Gobierno de Felipe González una vez que mejoró la situación económica nacional a partir del segundo semestre de 1985), las subvenciones a la inversión empresarial y la creación de las infraestructuras necesarias para el despegue económico. El líder socialista castellano-manchego contaba además con la oportunidad de mostrar los avances sobre los colectivos sociales más problemáticos, tanto en materia sanitaria como de tercera edad, en equipamientos culturales y deportivos, en urbanismo y en necesidades básicas de los municipios¹⁹.

AP, por su parte, eligió al diputado por Toledo Arturo García-Tizón como candidato a la presidencia de la Junta de Comunidades²⁰. García-Tizón era secretario general del partido durante la presidencia de Antonio Hernández Mancha, lo que le daba una importante repercusión mediática. Sin embargo, el escaso arraigo del candidato en la región, excepto en la provincia de Toledo, aminoraba la rentabilidad electoral de esta presencia, cuyo contenido era principalmente de política general y de polémica política difíciles de conectar con la etapa de consolidación regional que vivía Castilla-La Mancha.

Poco antes de las elecciones, un asunto de trascendencia nacional demostró hasta qué punto se estaba creando una sensibilidad regional castellano-manchega. El Gobierno central pretendía instalar un polígono de tiro militar en Cabañeros (entre las provincias de Ciudad Real y Toledo), mientras que el regional consideraba que se trataba de un atentado al patrimonio ambiental de Castilla-La Mancha y se oponía frontalmente al proyecto. Para evitar que se llevara a cabo, la Junta de Comunidades, en plena campaña, adoptó la decisión de iniciar los trámites para declarar Parque Natural a Cabañeros²¹. Esta medida supuso tensiones importantes con el Gobierno de Felipe González, lo que fortaleció a su vez la imagen del presidente Bono: era observado por la opinión pública regional como dialogante con el Gobierno central, pero también autónomo y confrontado con él cuando se trataba de asuntos en los que el acuerdo no era posible.

Con una participación mayor que en los comicios de 1983, el PSOE alcanzó el 47% de los sufragios (433.480 votos) y 25 escaños. AP se quedó en 318.788 votos (34%) y bajó hasta

¹⁹ Juan de Dios Izquierdo Collado y Manuel Roblizo Colmenero, *Las elecciones de la consolidación democrática en Castilla-La Mancha, (1983-1987)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses de la Excelentísima Diputación de Albacete, 1993. ²⁰ *ABC*, 27 de enero de 1987. ²¹ *Lanza*, 3 de junio de 1987.

los 18 escaños. Entró en el Parlamento regional el CDS, que con 98.816 votos (10%) reclamó parte de los votos de la extinta UCD y se alzó con 4 diputados. IU volvió a quedar sin representación política al obtener 50.153 votos y un 5% de los sufragios.

El tamaño de la población observa una correlación negativa con la evolución del voto socialista. Es preciso recordar que el PSOE siguió siendo mayoritario en las poblaciones más importantes de la Comunidad. Pero es indudable que en toda España, y también en Castilla-La Mancha, los elevados porcentajes obtenidos en las ciudades decrecieron en 1987, mientras que la resistencia tradicional de los municipios pequeños no sólo se desvaneció sino que se convirtió en apoyo decidido y en un aumento sustancial de la aportación a la media del voto socialista. Así, los municipios castellano-manchegos de menos de 2.000 habitantes generaron porcentajes de votos socialistas (46%) superiores a los aportados por los de más de 25.000 habitantes (44%). Subieron también los apoyos en los municipios que oscilan entre 2.000 y 10.000 habitantes, del 44% al 47%, y bajaron los porcentajes de las poblaciones de más de 10.000 y menos de 25.000 habitantes del 58% al 54%.

El PSOE ganó en las circunscripciones de Albacete, Toledo, Ciudad Real y Cuenca, quedando el mayor número de votos para AP en Guadalajara, con lo que se reprodujo el esquema de las elecciones generales de 1986. En Albacete, sin embargo, al presentarse José Bono, natural de esta provincia, por la de Toledo, en atención a ser la sede de las instituciones autonómicas, los socialistas descendieron del 53% al 49%.

El éxito creciente de los socialistas en las elecciones autonómicas castellano-manchegas de 1987 ha de ser matizado con lo sucedido en las municipales, donde se diluía el “efecto Bono”. Se mantuvo el predominio global de AP en cuanto a número de concejales, si bien experimentó una ligera caída, mientras que los socialistas ganaron en votos con el 40% de los sufragios. Sin embargo, los socialistas perdieron en los ayuntamientos de Toledo, Talavera de la Reina, Ciudad Real y Cuenca, y no obtuvieron mayoría absoluta en los de Guadalajara y Albacete. La política de confrontación de IU con el PSOE, incluso donde sus votos eran necesarios para gobernar, agudizó la pérdida de los socialistas en ciertas poblaciones como Pedro Muñoz (Ciudad Real) donde una coalición tripartita entre aliancistas, comunistas y centristas se alzó con la alcaldía²². Este hecho quedó compensado con la extensión creciente del poder rural socialista, que quedó de manifiesto al conseguir la presidencia de la diputación provincial de Cuenca²³.

Las elecciones del 26 de mayo de 1991.

El liderazgo de José Bono llegó a los comicios de 1991 en su máxima expresión. De los 17 presidentes autonómicos, el castellano-manchego ocupaba el primer puesto en la categoría de

²² *Lanza*, 27 de junio de 1987.

²³ *El Día*, 5 de julio de 1987.

“confianza que inspiran y valoración de su actuación” y en la de “eficacia de su gestión”, con un 61% de aprobación²⁴. La figura del presidente personalizó la acción del Gobierno regional sobre el proceso de transformación y modernización industrial de la Comunidad, el comportamiento favorable de la producción agraria y la transferencia de renta del resto de España y de la Comunidad Económica Europea. Además, las intervenciones de Bono contribuyeron al desarrollo de una conciencia regional en Castilla-La Mancha, así como al desenvolvimiento de los nuevos niveles de relación cultural y política que han caracterizado la vida de la región²⁵.

PSOE y AP, los dos principales partidos en el ámbito castellano-manchego, evolucionaron en direcciones opuestas tras 1987. Los socialistas, por su parte, solventaron las fisuras internas generadas por la separación entre la dirección política de la organización y la representación institucional, unificándose en torno a la figura del presidente de la Comunidad. Los conservadores, sin embargo, entraron en una fase de problemas organizativos, de ausencia de liderazgo a nivel nacional y de conflictos provinciales que difuminaron la alternativa personal al presidente Bono, hasta la aparición como candidato del entonces alcalde de Toledo, José Manuel Molina.

Los comicios de 1991 consagraron definitivamente la imagen bipartidista de Castilla-La Mancha²⁶. Tanto los medios económicos como los apoyos sociales y organizativos recibidos por las distintas organizaciones fueron tan desiguales que la opinión pública podía observar solo a duras penas a los partidos minoritarios. José Bono y José Manuel Molina, candidatos del PSOE y del Partido Popular (PP, nombre que tras su refundación había adoptado la antigua Alianza Popular), respectivamente, absorbieron la inmensa mayoría de la masa publicitaria, propagandística, informativa y, por ende, electoral²⁷. Los socialistas basaron su campaña en el objetivo de revalidar la mayoría absoluta, consiguiendo, en gran medida gracias al “autobús del presidente”, que visitaba los pueblos de la región, un número de asistentes a sus mítines sustancialmente superior al de sus adversarios. Para reforzar la imagen de partido unido, el PSOE organizó presencias relevantes del panorama nacional e internacional. Así, visitaron la región, entre otros, Alfonso Guerra, Carlos Solchaga, Narcís Serra, Josep Borrell, Virgilio Zapatero, Javier Solana, Manuel Chaves, Matilde Fernández, Manuel Marín, Elena Flores y el

²⁴ José Ramón Montero y Mariano Torcal, “La opinión pública ante el Estado de las Autonomías: una visión panorámica”, Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autònòmics i Locals, *Informe Pi i Sunyer sobre Comunitats Autònomas 1990*, Barcelona, Civitas, 1991, págs. 344-364. ²⁵ Sobre la influencia del líder político como factor de voto son referenciales las obras de Guillem Rico Camps, *Candidatos y electores. La popularidad de los líderes políticos y su impacto en el comportamiento electoral*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2002; y *Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2009. ²⁶ Francisco Llera Ramo, “Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto”, Juan Montabes, *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Parlamento de Andalucía, 1998, págs. 247-273. ²⁷ Lourdes Martín Salgado, “Elecciones y medios de comunicación: el ser y el deber”, Joaquim Molins y Pablo Oñate (eds.), *Elecciones y comportamiento electoral en la España multinivel*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2006, págs. 223-239.

alcalde de Lisboa, Jorge Sampaio²⁸. La articulación estratégica realizada por el PP, pese a ser alternativa única en la región, no tuvo un enfoque regional. Los populares se centraron en la realización de actos de ámbito local, en los que las candidaturas municipales hubieron de sufragar la mayoría de los gastos de la convocatoria. Esta opción, que no se adecuaba a la demanda de los medios de comunicación que obligaban a los líderes políticos de Castilla-La Mancha a perfilar un mensaje regional a través de los programas, de los espacios publicitarios y las obligadas ruedas de prensa, pasaría factura al PP.

Las elecciones de 1991 corroboraron la mayoría socialista. Los resultados marcaron el nivel máximo de votos recibidos por el PSOE y, al mismo tiempo, el momento de mayor poder institucional: nunca un partido había obtenido tal número de votos (489.307) ni tal porcentaje (53%) en toda la región. El PP sufrió un duro revés y quedó muy lejos, con 336.776 sufragios, el 36%. El CDS pagó su falta de articulación más allá del impacto de sus líderes nacionales y ratificó los peores presagios sobre su vuelta a niveles testimoniales similares a los de 1983, perdiendo todos los diputados que tenía en las Cortes de Castilla-La Mancha. IU, por el contrario, entró por primera vez en el Parlamento regional con 57.745 votos (6%), lo que se explica en buena medida por el éxito de su campaña de oposición a la decisión del Ministerio de Defensa de establecer un campo de tiro para maniobras militares en el término municipal de Anchuras (Ciudad Real)²⁹.

En todos los tramos demográficos, los resultados del PSOE fueron mayoritarios en el total regional. Los municipios pequeños, de menos de 2.000 habitantes, concedieron por primera y única vez desde 1977 la mayoría absoluta al PSOE con un 52%. El ascendente del presidente en estos municipios, visitados en su totalidad, que componen la inmensa mayoría de la región, fue fundamental para esta apertura electoral, mostrando la compatibilidad del voto socialista con el mantenimiento de su tendencia estructural conservadora. Los pueblos que oscilan entre 2.000 y 10.000 habitantes perfilaron aún más este panorama al conceder un 54% al PSOE y un 34% al PP, cerrando así el ámbito de los municipios rurales con un claro predominio socialista. En clara distinción con estos resultados, las grandes poblaciones de la región que tienen más de 25.000 habitantes modularon las mayorías más en consonancia con el ambiente general: el PSOE encontró aquí su más bajo porcentaje, 47,41%.

Los resultados en escaños consolidaron una mayoría absoluta contundente con 27 diputados socialistas, 19 populares y uno de IU. El éxito de José Bono le convirtió así en uno de los referentes electorales más inequívocos del Estado de las Autonomías. En las cinco provincias el PSOE consiguió su máximo porcentaje desde 1977, y en todas ellas, excepto en Guadalajara, la mayoría de escaños. Se trata, pues, de una actitud homogénea en toda Castilla

²⁸ *La Tribuna de Toledo*, 24 de mayo de 1991.

²⁹ *Lanza*, 11 de mayo de 1991.

La Mancha, aunque se mantiene la seña de identidad de la provincia alcarreña, que sigue concediendo mayoría al Partido Popular.

El dato clave de las elecciones municipales de 1991 en Castilla-La Mancha es su discontinuidad con el resto de España. Mientras los socialistas bajaban en el conjunto español, en esta Comunidad Autónoma alcanzaban los más altos niveles de poder electoral local. Por vez primera, el PSOE ganaba no sólo en número y porcentaje de sufragios, sino también en cantidad de concejales (2.975) y alcaldes (478), frente a los 2.682 y los 384 obtenidos, respectivamente, por el PP. Las diputaciones provinciales se orientaron en esta misma dirección de concentración de poder local. El PSOE conservó las de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, para sumar un objetivo largamente perseguido, la diputación provincial de Toledo. En Guadalajara llegó incluso a rozar la conquista de la diputación provincial, por la confluencia de socialistas e IU, pero los datos de los pequeños municipios fueron suficientes para que esta institución se convirtiera, definitivamente, en el único testigo del poder institucional de la derecha en Castilla-La Mancha.

Las elecciones del 28 de mayo de 1995.

Las elecciones de 1995 se vieron envueltas en el enrarecido clima que habían provocado los diferentes casos de corrupción que afectaban a los Gobiernos de Felipe González. Un buen elemento para diagnosticar esta sintomatología fueron las elecciones europeas de 1994. El PP ganó por vez primera unos comicios en Castilla-La Mancha, con 417.409 votos (47,93%), frente a los 329.979 (37,89%) del PSOE. La tendencia venía ya marcada desde las elecciones generales de 1993 en las que, aunque los socialistas retuvieron la mayoría en la región, perdieron en todas las capitales de provincia³⁰.

Sin embargo, frente a la tendencia general de cambio que se produjo también en las autonómicas y municipales de 1995, las elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha van a constituir un hecho singular, ya que tras su celebración el PSOE mantiene la mayoría absoluta por cuarta vez consecutiva, aunque, paralelamente, el PP alcanza sus mejores resultados desde la constitución de la Comunidad Autónoma.

La candidatura que encabezaba José Bono se alzó una vez más con la victoria con el 46% de los votos emitidos (483.888 sufragios), aunque esta vez las circunstancias políticas del entorno, que tanto influyeron en la caída electoral de su partido a nivel nacional, se van a dejar notar, de tal forma que la bajada experimentada por el PSOE regional respecto de los comicios autonómicos de 1991 es de siete puntos, lo que significa que el número de diputados bajó a 23, justo al borde de la mayoría absoluta. Mientras, el PP, a cuyo frente figuraba de nuevo el alcalde de Toledo y presidente regional del partido, José Manuel Molina, subió hasta el 45%, lo que

³⁰ Carles Castro, "El alzamiento electoral de la derecha española (1993-1996)", *Relato electoral de España (1977-2007)*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2008, págs. 156 y ss.

implica una subida lineal de 8,5 puntos y tres diputados más, 22 en total. En esta ocasión la diferencia entre el primer y el segundo partido se redujo a un punto porcentual y 14.700 votos de diferencia. IU experimentó un ligero ascenso hasta los 80.492 sufragios (8%), lo que le permitió conservar el escaño obtenido en 1991 por la circunscripción de Albacete. El CDS desapareció definitivamente de entre los partidos representativos al obtener cifras marginales.

Por provincias, son Albacete, Ciudad Real y Cuenca las circunscripciones donde el PSOE cedió al PP los tres escaños a que hacíamos referencia, mientras que Toledo y Guadalajara permanecieron inalterables en el reparto de actas. No obstante, los socialistas siguieron siendo el partido mayoritario en Albacete, Ciudad Real y Toledo, de modo que los populares conservaron su feudo tradicional de Guadalajara al que se añadió, ahora, la provincia de Cuenca.

La campaña electoral, la más bronca y crispada de todas las habidas en la región, se centró, por parte del PP, en las acusaciones de corrupción, la gestión económica del Gobierno central, el pretendido estilo prepotente y arrogante del Ejecutivo y la necesidad de un cambio tras el desgaste de tantos años de poder socialista. El PSOE ofreció en su haber una encendida defensa de los intereses castellano-manchegos, incluso frente al Gobierno socialista de España, como quedó de manifiesto con los constantes recursos contra los trasvases de agua del acueducto Tajo-Segura³¹ y con el conflicto con el ministro de Obras Públicas, Josep Borrell, en torno al trazado de la autovía de Valencia y su especial incidencia en el espacio natural de las Hoces del Cabriel (Cuenca)³². Además, Bono quiso evitar que los populares pudieran sacar réditos de la “política del escándalo”³³ con la promulgación de la ley por la cual se habían de declarar los bienes y rentas de los altos cargos de la Administración autonómica y de las Cortes regionales, en lo que se llamó política de “bolsillos de cristal”³⁴.

La campaña encontró su punto álgido en la discusión generada entre PSOE y PP respecto de la política de subvención a la extracción de cepas de vid (“arrancacepas” se convirtió en un insulto permanente en los días centrales de la campaña), lo que ocasionó duras acusaciones entre los dos líderes en contienda. El asunto se saldó favorablemente hacia los intereses socialistas cuando éstos mostraron que la familia del candidato popular había cobrado importantes subvenciones precisamente por arrancar 25 hectáreas de cepas de sus tierras, si bien éste último aclaró que las había sustituido por cuatro millones de cabezas de ajos³⁵.

Los resultados, a pesar de posibilitar la mayoría absoluta al PSOE, no tuvieron la misma incidencia positiva en el ámbito de los principales municipios de la región y en las diputaciones provinciales. La diferencia entre ambas formaciones aumentó, y de ser favorable a los

³¹ *El País*, 5 de abril de 1995. ³² *El Día*, 31 de diciembre de 1994. ³³ Juan Jesús González y Jesús Bouza, *Las razones del voto en la España democrática, 1977-2008*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009, pág. 107. ³⁴ Ley 6/1994, de 22 de diciembre, de Publicidad en el Diario Oficial de los Bienes, Rentas y Actividades de los Gestores Públicos de Castilla-La Mancha, *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, nº 2, de 13 de enero de 1995, pág.

³⁵ *El País*, 26 de mayo de 1995.

socialistas en casi 11,5 puntos, pasó a beneficiar a los populares, que se situaron 5,70 puntos por encima de ellos. El PP, con 474.096 votos, 2.999 concejales y 467 alcaldes ganó en todas las provincias y consiguió que las cinco capitales castellano-manchegas y Talavera de la Reina pasaran a tener alcalde conservador. Anteriormente, sólo el regidor de Guadalajara pertenecía a esta organización. Los socialistas se quedaron en 414.197 votos y lograron hacerse fuertes en localidades de tamaño medio y pequeño, con lo que quedó invertida la tendencia iniciada en 1983. El ayuntamiento del PSOE más importante será el de Puertollano (Ciudad Real), si bien hay que citar otros como los de Almansa, Villarobledo (Albacete), Alcázar de San Juan, Daimiel, Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real), Motilla del Palancar, Quintanar del Rey (Cuenca), Molina de Aragón (Guadalajara), Illescas, Mora, Ocaña o Los Yébenes (Toledo). Como resultado de esta situación, las diputaciones de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo pasaron a ser regidas por el PP, uniéndolas a la de Guadalajara que tradicionalmente gobernaba. Todo ello suponía un importante escoramiento del poder institucional hacia la derecha, que se vería corroborado con la victoria popular de marzo de 1996. Efectivamente, las elecciones a Cortes Generales de ese año posibilitaron la llegada de José María Aznar a la presidencia del Gobierno de España y la salida de Felipe González tras casi catorce años de poder socialista. En Castilla-La Mancha, sin embargo, una vez superada la crisis de mediados de los años noventa, el PSOE recuperó la estabilidad y se consolidó en el Gobierno regional otros 16 años, superando los distintos avatares y condicionantes de la política castellano-manchega y española.

Conclusiones.

La evolución de las cuatro elecciones autonómicas y municipales celebradas en Castilla-La Mancha durante la época de los Gobiernos socialistas de Felipe González en España, ha mantenido constantes los roles jugados por los partidos mayoritarios y ciertos cambios en los minoritarios, sin incidencia institucional alguna. Los resultados observados definen con nitidez a Castilla-La Mancha como región bipartidista con partido predominante, el PSOE, mayoritario en las convocatorias electorales regionales y locales, excepción hecha de las municipales de 1995.

Pueden distinguirse tres etapas en la evolución del voto en Castilla-La Mancha. Una primera, correspondiente a las elecciones de 1983 y 1987, se ubica en la consolidación del proyecto autonómico y en la creciente ocupación del espacio político por parte de los socialistas. El PSOE va articulando su proyecto sobre una región desvertebrada con provincias estancas que actúan de forma mecánica en su comportamiento electoral al pronunciarse sobre sus representantes autonómicos. En este sentido, el liderazgo de José Bono se consolida como imagen representativa de los intereses de la Comunidad, cuya sola personalidad es capaz de solventar e incluso corregir las tendencias provenientes del contexto electoral nacional.

Una segunda etapa coincide con las elecciones de 1991, que se convierten en la máxima cota electoral alcanzada por los socialistas, con mayoría absoluta de votos y diputados en toda la región, complementada por la presencia institucional cualificada en ayuntamientos y diputaciones provinciales. La tercera y última en este período que venimos analizando, se relaciona con las elecciones de 1995, de fuerte contracción en el voto del PSOE y auge de la oposición, que sin embargo no llega a alzarse con la victoria. Razones de esta frustración son la falta de un enfoque auténticamente regional de la campaña del PP, al fiar el resultado enteramente a la coyuntura nacional, la mayor habilidad de los socialistas para presentar los avances en la región durante su etapa de Gobierno y, una vez más, el decisivo papel del presidente José Bono como catalizador del voto.

Por circunscripciones, la evolución electoral de las cinco provincias no es homogénea. Las provincias de Guadalajara y Cuenca tienen un matiz conservador, mientras Toledo presenta un equilibrio entre izquierda y derecha. Albacete y Ciudad Real apuntan, por el contrario, a mayorías de izquierda que se plasman desde las primeras elecciones regionales y municipales en mayorías institucionales importantes.

A nivel municipal, las elecciones de 1977 y 1979 presentaban un perfil político de mayoría regional conservadora, que conectaba con la tradición de las cinco provincias, y que se tradujo en las elecciones municipales de 1979. Desde 1983, sin embargo, aparecen síntomas de una nueva realidad política que se irá consolidando en las sucesivas consultas: un cambio de la estructura territorial del voto en Castilla-La Mancha, con un aumento del electorado socialista en los contextos rurales y un descenso del mismo en los contextos urbanos que hasta la fecha habían producido los mejores porcentajes del PSOE. Inversamente, la oposición conservadora mejora sus resultados en las ciudades y retrocede en los ámbitos rurales.

Hay que afirmar, por último, que si bien en la creación de la identidad castellano-manchega, por medio de una construcción política administrativa, el pueblo fue dejado de lado, el tiempo y la percepción de los hechos cambió sustancialmente durante los años del Gobierno socialista. El acceso y disfrute de la autonomía han coincidido en el tiempo con el período de mayor desarrollo y progreso en la historia de estas tierras, lo que ha ido afianzando la idea y el valor de la región en la mente de sus habitantes. Gracias a los frutos del avance material y cultural, los ciudadanos han pasado a sentirse partícipes del proyecto colectivo denominado Castilla-La Mancha, el cual ha dado como resultado una Comunidad Autónoma con sentido histórico de formar parte de España y de colaborar a un proyecto común en el conjunto del Estado ³⁶ .

³⁶ En el último sondeo del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el 83,5% de los encuestados decían sentirse bastante o muy orgullosos de ser castellano-manchegos. CIS, Estudio nº 2.289. *Barómetro autonómico II. Castilla-La Mancha*, enero-marzo de 2010, pág. 14.

ELECCIONES C-LM / 8-V-1983					ELECCIONES C-LM / 26-V-1991				
	PSOE	AP/PP	CDS	PCE/I U		PSOE	AP/PP	CDS	PCE/I U
Aut-Votos	416.17 7	364.67 6	26.911	61.132	Aut-Votos	489.30 7	336.77 6	32.76 4	57.745
%	47,01	41,19	3,04	6,9	%	52,79	36,27	3,53	6,22
Escaños	23	21	0	0	Escaños	27	19	0	1
Mun-Votos	372.64 8	33.879 7	15.647	61.453	Mun-Votos	444.48 3	340.83 7	39.57 5	61.797
%	41,93	38,12	1,76	6,91	%	48,01	36,81	4,27	6,67
Concejales	2458	4645	127	231	Concejales	2975	2682	185	197
ELECCIONES C-LM / 10-VI-1987					ELECCIONES C-LM / 28-V-1995				
	PSOE	AP/PP	CDS	PCE/I U		PSOE	AP/PP	CDS	PCE/I U
Aut-Votos	433.48 0	318.78 8	98.816	50.153	Aut-Votos	483.88 8	469.12 7	3.568	80.482
%	46,75	34,38	10,66	5,41	%	46,18	44,77	0,34	7,68
Escaños	25	18	4	0	Escaños	24	22	0	1
Mun-Votos	372.76 0	321.22 8	106.62 6	60.886	Mun-Votos	414.19 7	474.09 6	4.622	97.206
%	40,32	34,75	11,53	6,59	%	39,27	44,95	0,44	9,22
Concejales	2451	2650	572	186	Concejales	2665	2999	25	243

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio del Interior y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha